



## Concurso de carteles Carnaval 2025. Edición XXXII

### BASES.

1. El jurado se compondrá por tres personas elegidas por la comisión de festejos. Su decisión será inapelable y tiene la facultad de resolver cualquier cuestión de índole menor que favorezca la iniciativa del concurso.
2. La técnica será libre, a color. Debe figurar en los rótulos la expresión siguiente, sin abreviaturas: **“Carnaval 2.025. Del 28 de febrero al 4 de marzo. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara”**.
3. Los trabajos deberán ser originales y no haberse presentado en otros concursos.
4. La presentación se hará en tamaño DIN A3 **en sentido vertical**.
5. Los originales se presentarán en el registro del ayuntamiento a la atención del Alcalde Presidente, a partir de la publicación de las bases.
6. El plazo de presentación finalizará el **4 de febrero de 2025**.
7. El jurado emitirá el fallo que se realizara durante los días 5 y 7 de febrero.
8. El trabajo se presentará bajo seudónimo, que deberá figurar al reverso del cartel y en el exterior de un sobre en el que constará la categoría a la que se presenta. El sobre, cerrado, contendrá los siguientes datos personales: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono y población.
9. El concurso tiene una dotación de **120,00€** para el cartel ganador de la categoría de adulto (a partir de 18 años); de **60,00€** para el ganador de la categoría juvenil (de 13 a 17 años); y de un regalo didáctico (vale material escolar por importe **30,00€**) para la categoría infantil (menor de 13 años).
10. Se excluirán los trabajos con brillantina y otros objetos que puedan dificultar la digitalización.
11. El trabajo o trabajos premiados no quedarán en propiedad del ayuntamiento; sin embargo, una vez digitalizados, podrá difundirlos y reproducirlos cuando lo considere conveniente, sin permiso previo del autor.
12. El plazo para retirarlos terminará treinta días después de emitido el fallo. Pasado este tiempo, serán destruidos.
13. Si se detectara plagio antes de la entrega del premio, el autor será descalificado. Obtendría el primer premio quien hubiera ocupado el segundo lugar. Si el plagio se detectara con posterioridad a la entrega del premio, se reclamará el importe concedido. Se le entregaría el importe devuelto al segundo clasificado.
14. La organización no se responsabiliza del deterioro que, por cualquier causa, pudieran sufrir los originales.
15. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.
16. **Los premios se entregarán el día 2 de marzo en el mismo escenario en el que se entreguen los premios de los demás concursos de carnaval.**